



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00513596- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FP por la que se aprueba el reglamento de espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados y;

CONSIDERANDO

Que tal como se establece en dicho reglamento, la Secretaría Académica realizó una convocatoria para que las personas interesadas/os puedan presentar las propuestas a dictarse en el segundo semestre del año 2024.

Que Marco Rubén Alfieri, presentó una propuesta de “Espacios de aprendizajes intensivos tutorados /supervisados”, como carga anexa a su cargo de revista.

Que Marco Rubén Alfieri, revista en un cargo Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Psicopatología.

Que Virginia Bianchetti y Guillermina Marnini se desempeñan actualmente como adscriptas de la asignatura Psicopatología RD-2023-1469-E-UNC-DEC#FP / RHCD-2023-193-E-UNC-DEC#FP)

Que Antonella Scalerandi es egresada de la carrera de la Licenciatura en Psicología de esta Facultad.

Que Ana Sofía Kolasinski, Pablo Godoy Quiroga, Macarena Petricio y Santiago Guido Molina son estudiantes de la de la carrera de la Licenciatura en Psicología de esta Facultad.

Que la mencionada propuesta, conjuntamente con los antecedentes de los/as interesados/as fueron evaluados por la Comisión de seguimiento de espacios de aprendizajes intensivos y tutorados del ciclo básico, integrada por Mónica Soave y Virginia González.

Que la Comisión recomendó el dictado de la propuesta en las mismas condiciones presentadas.

Que según la RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FP, el dictamen final producido por la Comisión, deberá ser elevado a Secretaría Académica quien anualmente elevará el listado de los mismos al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º: Reconocer para la carrera de la Licenciatura en Psicología el dictado del Espacios de aprendizajes intensivos tutorados /supervisados “Descubriendo la concepción de sujeto del inconsciente para el psicoanálisis y su relación con el malestar actual ¿cómo leerlo en diversas manifestaciones culturales?”, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024 con una carga

horaria de 30hs, a cargo de Marco Rubén Alfieri DNI 30.289.653, quien se desempeñará como carga anexa a su cargo de revista y cuyo programa se anexa como archivo embebido a la presente con 5 (cinco) fojas (IF-2024-01056345-UNC-SAC#FP)

ARTICULO 2°: Reconocer el desempeño de Marco Rubén Alfieri DNI 30.289.653, como docente, quien realizó las siguientes funciones: Coordinación de equipo de trabajo. Dictado de encuentros y evaluación integral de los/as estudiantes.

ARTICULO 3°: Reconocer el desempeño de Virginia Bianchetti DNI 36.144.025 y Guillermina Marini DNI 38.108.789, como adscriptas, quienes realizaron las siguientes funciones: Coordinación de encuentros y acompañamiento en el proceso de escritura y exposición de trabajo final.

ARTICULO 4°: Reconocer el desempeño de Antonella Scalerandi DNI 37.229.194, como egresada, quien realizó las siguientes funciones: Coordinación de encuentros y acompañamiento en el proceso de escritura y exposición de trabajo final.

ARTICULO 5°: Reconocer el desempeño de Ana Sofía Kolasinski DNI 40.518.209, Pablo Godoy Quiroga DNI 39.380.430, Macarena Petricio DNI 41.232.131 y Santiago Guido Molina DNI 41.681.824, como estudiantes, quienes tuvieron las siguientes funciones: acompañar a los/as estudiantes en el proceso de búsqueda de material bibliográfico y escritura.

ARTICULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.